

ADM 2134/16

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2017

ACUERDO N° 425.- En la Provincia de San Luis, a CUATRO días del mes de AGOSTO de DOS MIL DIECISIETE, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. LILIA ANA NOVILLO, MARTHA RAQUEL CORVALÁN y CARLOS ALBERTO COBO, ausente el Sr. Ministro Dr. OMAR ESTEBAN URÍA.-

DIJERON: Visto el pedido realizado por el Sindicato Judiciales Puntanos (SIJUPU) de un aporte para destinar a la compra de chapas, perfiles y tornillos para el techado de las cocheras destinadas al personal judicial de la Segunda Circunscripción, que se encuentran en construcción en el predio cuyo uso fuera cedido mediante Convenio homologado por Acuerdo N° 433/15.-

Que advirtiendo que tal aporte representa una colaboración en la concreción del objetivo que motivare tal Convenio, que permitirá mejorar las condiciones de empleo de quienes se desempeñan en el Poder Judicial, al facilitar la concurrencia en tiempo a sus lugares de trabajo disipando otros inconvenientes que ocasionan la búsqueda de lugares de estacionamiento, lo que incrementará el sentido de pertenencia al mismo redundando en una más eficaz y eficiente prestación del servicio a los justiciables. Por ello;

ACORDARON: I) AUTORIZAR a la Dirección Contable y de Personal a efectuar un aporte, con cargo de rendir cuenta documentada, al Sindicato Judiciales Puntanos por la suma de Pesos doscientos cincuenta y tres mil ochocientos cincuenta con 90/100 (\$ 253.850,90), para ser destinado a la compra de chapas, perfiles y tornillos, con destino a la construcción de cocheras para uso de los empleados judiciales de la Segunda Circunscripción, en el terreno cuyo uso se cediera mediante Convenio homologado por Acuerdo N° 433/15.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-

DC